

BAQUEDANO, 21 DIC. 2009  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2857

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 126 de fecha 14 de julio del año 2006, que aprueba el nombramiento en propiedad en la Planta Administrativa en el cargo Administrativo Grado 17°, E.M.S. a doña Mildre Zapata Vega R.U.N 13.530.210-4.
2. Solicitud de día Administrativo Nro. 413 de fecha 21 de diciembre del 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE** 1. ½ día de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Mildre Zapata Vega, RUT 13.530.210-4, Grado 17° E.M.S., Administrativa del Juzgado de Policía Local de esta entidad edilicia, por el día 30 y mañana del 31 de diciembre del 2.009, según vistos.
2. **COMUNIQUESE** al Juzgado de Policía Local, Oficina de Personal, Control e Interesada
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

JGV/BSL/SVD/svd

**DISTRIBUCIÓN**

- Juzgado de Policía local
- Personal
- Control
- Interesada